

## INFORME DE SEGUIMIENTO A EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

**OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO:** Evaluar la ejecución presupuestal con corte al 30 de Septiembre de 2017, en Gastos de Funcionamiento de la Secretaría Distrital de Salud – SDS.

**FUENTE DE LA INFORMACIÓN ANALIZADA:** Ejecución presupuestal mensual emitida por la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud.

**PERÍODO EVALUADO:** Del 1º de Julio al 30 de Septiembre, correspondiente al III Trimestre de 2017.

### RESULTADO DEL ANÁLISIS

#### PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA.

##### 1. INTRODUCCIÓN

El Acuerdo 657 del 20 de diciembre de 2016, "por el cual se expidió el presupuesto de rentas e ingresos y gastos e inversiones de Bogotá Distrito Capital para la vigencia comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2017" y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Decreto 627 del 26 de diciembre de 2016; expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá, Distrito Capital, asignó a la Secretaría Distrital de Salud – SDS, un Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2017 la suma de \$63.593.millones, con un aumento del 11% frente al presupuesto de la vigencia anterior.

Gráfico N° 1.  
PRESUPUESTO DE GASTOS APROBADO PARA LA VIGENCIA 2017



## 2. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

La apropiación de la vigencia 2017 para gastos de funcionamiento de la SDS fue de \$63.593 millones.

El presupuesto para funcionamiento de la SDS contempla el pago de Servicios Personales, Servicios Personales Indirectos y Aportes patronales al sector privado y público.

El comportamiento de estos rubros al corte del 30 de septiembre de 2017 fue el siguiente:

**Tabla 1.**  
**DISTRIBUCIÓN Y EJECUCIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

| CODIGO PRESUPUESTAL | RUBRO PRESUPUESTAL                             | APROPIACION VIGENTE | COMPROMISOS ACUMULADOS | % EJECUCION PPTAL | GIROS ACUMULADOS  | % EJECUCION DE GIROS |
|---------------------|--|---------------------|------------------------|-------------------|-------------------|----------------------|
| 31                  | <b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>                | \$ 63.593.553.000   | \$34.672.133.176       | 54,52%            | \$ 33.671.091.805 | 52,95%               |
| 31101               | Servicios Personales Asociados a la Nomina     | \$ 45.808.728.000   | \$26.327.283.575       | 57,47%            | \$ 26.327.283.575 | 57,47%               |
| 31102               | Servicios Personales Indirectos                | \$ 1.488.515.888    | \$ 1.143.510.021       | 76,82%            | \$ 451.987.578    | 30,36%               |
| 31103               | Aportes Patronales al Sector Público y Privado | \$ 15.703.825.000   | \$ 6.608.855.468       | 42,08%            | \$ 6.608.855.468  | 42,08%               |

*Fuente: Ejecución presupuestal a Septiembre 30 de 2017, suministrada por la Dirección Financiera.*

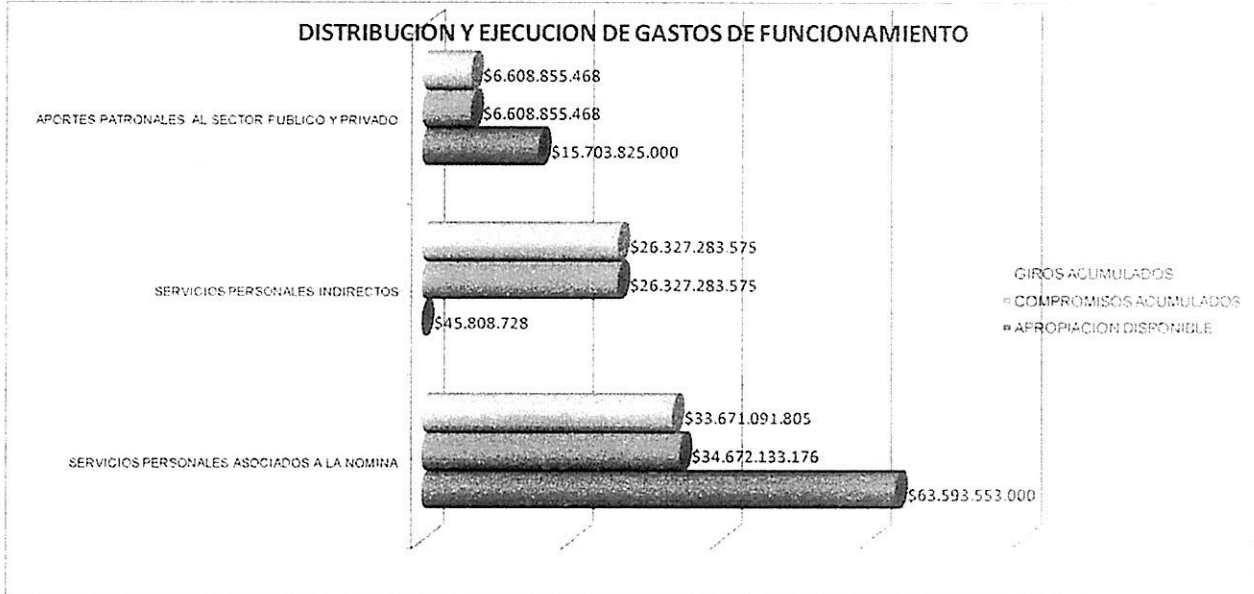
Se evidencia que por gastos de funcionamiento la apropiación disponible fue de \$63.593 millones, de los cuales se han ejecutado en compromisos a 30 de septiembre de 2017 la suma de \$33.671 millones, correspondiente al 52.95%; registrándose una baja ejecución durante el III trimestre de 2017.

### Gráfico N° 2

#### DISTRIBUCIÓN Y EJECUCIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SDS



**Gráfico Nro. 1**



*Fuente: Ejecución presupuestal a Septiembre 30 de 2017, suministrada por la Dirección Financiera.*

**2.1 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES EN RUBROS DE FUNCIONAMIENTO:** Para el periodo objeto del presente informe (III trimestre de 2017), el presupuesto de la Secretaría Distrital de Salud presentó una modificación por valor de \$592.484.112. Para reconocer y pagar la Sentencia Nro. 11001 33 31 030 2010-00323 confirmada por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca del rubro de Otros Gastos de Personal al rubro de Otros gastos Generales-Sentencias Judiciales.

**Tabla 2.**  
**MODIFICACIONES PRESUPUESTALES SDS**

| RUBRO PRESUPUESTAL               | APROPIACION INICIAL  | MODIFICACIONES     | APROPIACION VIGENTE  |
|----------------------------------|----------------------|--------------------|----------------------|
| <b>Sueldo personal de nomina</b> | \$ 63.593.553.000,00 | -\$ 592.484.112,00 | \$ 63.001.068.888,00 |
| <b>Servicios Personales</b>      | \$ 2.081.000.000,00  | -\$ 592.484.112,00 | \$ 1.488.515.888,00  |

*Fuente: Datos suministrado por la Dirección Financiera con corte Septiembre 30 de 2017*

### 3. PASIVOS EXIGIBLES

Los pasivos exigibles son compromisos debidamente perfeccionados que fenecen presupuestalmente por no haber sido cancelados en la vigencia en que se constituyeron como reserva presupuestal con cargo a inversión y que, por lo tanto, deben pagarse en la vigencia en que se hagan exigibles. En consecuencia, y con el fin de disminuir los mismos, de hacerse exigible su pago, se atenderá con el presupuesto de la vigencia y a la fecha la Secretaría Distrital de Salud no cuenta con pasivos exigibles.

### RESERVAS PRESUPUESTALES

### 4. GIRO DE RESERVAS PRESUPUESTALES

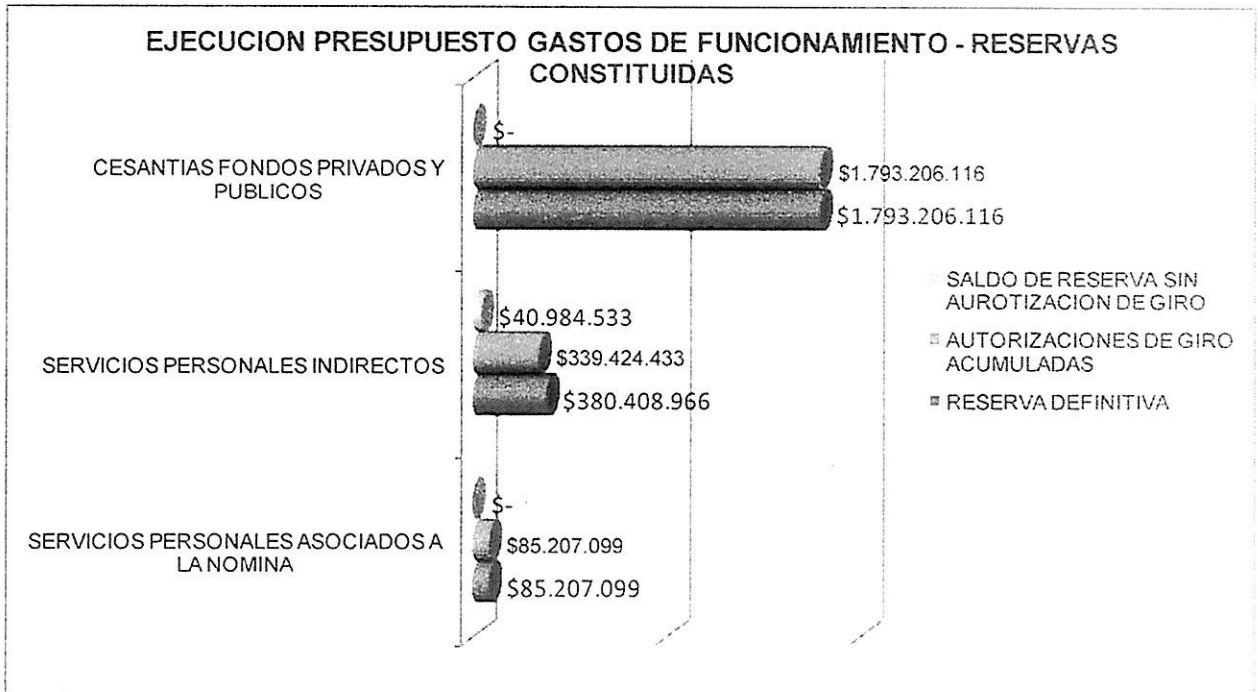
**Tabla 3.**  
**EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**  
**RESERVAS CONSTITUIDAS VIGENCIA 2016**

Del 1° de abril al 30 de Septiembre de 2017

| CODIGO<br>PRESUPUESTAL | RUBRO DEL PRESUPUESTO                         | RESERVA DEFINITIVA  | AUTORIZACIONES DE GIRO<br>ACUMULADAS | % DE GIROS | SALDO DE RESERVA SIN<br>AUTORIZACION DE<br>GIRO |
|------------------------|---|---------------------|--------------------------------------|------------|---|
| 31                     | GASTOS DE<br>FUNCIONAMIENTO                   | \$ 2.258.822.181,00 | \$ 2.217.837.648,00                  | 98,19%     | \$ 40.984.533,00                                |
| 31101                  | SERVICIOS PERSONALES<br>ASOCIADOS A LA NOMINA | \$ 85.207.099,00    | \$ 85.207.099,00                     | 100,00%    | \$ -  |
| 31102                  | SERVICIOS PERSONALES<br>INDIRECTOS            | \$ 380.408.966,00   | \$ 339.424.433,00                    | 89,23%     | \$ 40.984.533,00                                |
| 31103                  | CESANTIAS FONDOS<br>PRIVADOS Y PUBLICOS       | \$ 1.793.206.116,00 | \$ 1.793.206.116,00                  | 100,00%    | \$ -  |

Fuente: Ejecución presupuestal de Reservas a Septiembre 30 de 2017, suministrada por la Dirección Financiera.

**Gráfica 3**  
**EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - RESERVAS  
CONSTITUIDAS**



Fuente: Ejecución presupuestal de Reservas a Septiembre 30 de 2017, suministrada por la Dirección Financiera.



### EJECUCIÓN RESERVAS PRESUPUESTALES.

A diciembre 31 de 2016 se constituyeron reservas presupuestales en Funcionamiento por \$2,297.132.949; de los cuales en el III trimestre de 2017 lleva una ejecución del 97.16% correspondiente a \$2.217.564.648 de autorizaciones de giro.

De acuerdo con lo anterior, se observa una buena ejecución presupuestal de reservas, ya que solamente queda pendiente de giro el 1.81% correspondiente a \$40.984.533 del rubro de servicios personales indirectos.

### CONCLUSIONES

- ✓ Se evidencia buena gestión en la ejecución de reservas presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2016, ya que en el III trimestre (Julio-Septiembre de 2017) se ejecutó la suma de \$2.217.837.648 correspondiente al 98.19%.
- ✓ El presupuesto de ejecución de los gastos de funcionamiento se cumplió en un 55.03%, por valor de \$34.672. millones, y el rubro que presentó mayor rezago fue el de Aportes patronales al sector público y privado que presentó un 42.08%, correspondiente a

|   |   |  |  |
|---|---|--|--|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.<br/>SECRETARÍA DE SALUD</p> | <p>OFICINA DE CONTROL INTERNO<br/>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN<br/>CONTROL DOCUMENTAL<br/>INFORME DE SEGUIMIENTO A EJECUCION DEL PRESUPUESTO<br/>DEL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD<br/>Código: SDS-ESC-FT-010 V.1</p> | <p>Elaborado por: Gloria Mercedes López P.<br/>Revisado por: Emiro José García Palencia<br/>Aprobado por: Emiro José García Palencia</p> |  |
|---|---|--|--|

compromisos por valor de \$6.608.855.468 y el mismo valor en autorizaciones de giro que también ascendieron a la suma de \$6.608.855.468.

### RECOMENDACIONES.

- ✓ Revisar de manera detallada la planeación del presupuesto con el fin de lograr una ejecución de los recursos asignados con celeridad, logrando eficiencia, eficacia y efectividad.
- ✓ Fortalecer la adecuada gestión de los recursos, de tal manera que las apropiaciones presupuestales se puedan ejecutar en su totalidad durante cada vigencia fiscal, teniendo en cuenta el principio de anualidad del presupuesto el cual permite tener el control a la gestión realizada por un periodo un año (del 1 de enero al 31 de diciembre) lo que permite llevar un control antes de terminar la vigencia fiscal, con miras a evitar la pérdida de saldos de apropiación.

#### AUDITOR RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO

NOMBRES Y APELLIDOS: LUZ MYRIAM AR

FIRMA: \_\_\_\_\_



#### APROBACIÓN DEL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

NOMBRES Y APELLIDOS: EMIRO JOSÉ GARCÍA PALENCIA

FIRMA: \_\_\_\_\_

